

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

11539 *Resolución 452/38125/2012, de 4 de septiembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38114/2012, de 6 de agosto, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina.*

La Resolución 452/38036/2012, de 21 de mayo, de la Subsecretaría, convocó el proceso de selección de ingreso en los centros docentes militares de formación, por la forma de ingreso directo, sin titulación previa de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina.

La base undécima.3 de la referida Resolución 452/38036/2012, de 21 de mayo, dispone que si alguno de los aspirantes propuestos para ser nombrado alumno deseara, por cualquier causa, renunciar voluntariamente a la plaza que se le hubiera asignado deberá solicitarlo, antes de la fecha de presentación en el centro docente militar de formación, fecha en la que se dará por finalizado el proceso de selección, mediante instancia dirigida al Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar. Estas renunciaciones expresas extienden sus efectos a todo el proceso de selección y se cubren por el procedimiento descrito en el punto 1 de la misma base.

En uso de las competencias que me están atribuidas en el acuerdo tercero de la Resolución 452/38036/2012, de 21 de mayo, acuerdo lo siguiente:

Primero. Baja de aspirante propuesto para ser nombrado alumno.

Por haber sido aceptada la renuncia a la plaza obtenida por don Esteban Martínez Salvador (72.544.906 P), aspirante propuesto para ser nombrado alumno, se modifica el anexo de la Resolución 452/38114/2012, de 6 de agosto («BOE» número 189, de 8 de agosto), anulando a todos los efectos el nombramiento, en el Ejército y Cuerpo que se especifica, del citado aspirante que se relacionan en el anexo I.

Segundo. Alta de aspirante propuesto para ser nombrado alumno.

A propuesta del Órgano de Selección, de acuerdo con las preferencias manifestadas y las calificaciones obtenidas en el proceso de selección, se modifica el anexo de la Resolución 452/38114/2012, de 6 de agosto, designando aspirante propuesto para ser nombrado alumno, en el Ejército y Cuerpo que se especifica, al aspirante que se relaciona en el anexo II.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO I

Bajas

2. Armada. Escuela de Suboficiales de la Armada.

2.1 Cuerpo General.

2.1.2 Sistemas:

DNI	Apellidos y nombre	Título Técnico Sup. Asociado	Titul.	Nota Fin.
72544906P	Martínez Salvador, Esteban.	Mantenimiento electrónico.	(a)	10,660

ANEXO II

Altas

2. Armada. Escuela de Suboficiales de la Armada.

2.1 Cuerpo General.

2.1.2 Sistemas:

DNI	Apellidos y nombre	Título Técnico Sup. Asociado	Titul.	Nota Fin.
74523039A	Fernández Nava, Pedro.	Mantenimiento electrónico.	(a)	10,528